

**Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía
Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A.**

Acta de la Sesión de fecha 23 de marzo de 2018.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2018, se reúnen todos los Accionistas de la Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A., bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1. Denominación.-

Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A.

2. Lugar y Fecha de la Celebración de la Junta.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Andrés de Bórja N23-24 y Gaito Sobral, Quito, Pichincha, se inicia la junta el 23 de marzo de 2018 a las 19H00.

3. Presidente y Secretario.-

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General la Señora Verónica Marcela Tito Moreno, y como Secretario de la Junta el Señor Esteban Martín Villasís de Souza, quien es, además el Gerente General de la Compañía.

4. Lista de Accionistas y Quórum.-

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones	Capital Total	Porcentaje
Simón Bolívar Intrigo Pinargote	\$200	\$200	200	\$200	25 %
Verónica Marcela Tito Moreno	\$200	\$200	200	\$200	25 %
Carolina Alejandra Villasís de Souza	\$128	\$128	128	\$128	16 %
Gino Fernando Villasís Gallo	\$128	\$128	128	\$128	16 %
Esteban Martín Villasís de Souza	\$144	\$144	144	\$144	18 %
Total	\$800	\$800	800	\$800	100 %

5. Aceptación para reunirse en la Junta General y Ordinaria y Universal de Accionistas.-

Los Accionistas deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A., para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Informe: Presidente y Gerente General 2017
- II. Informe: Comisario 2017
- III. Aprobación del Balance General 2017
- IV. Proyección del Año 2018
- V. Nombramiento del Comisario para 2018
- VI. Destino de Utilidades

La Presidente ha constatado que el 100% del Capital Social se encuentra presente, acogiéndose a lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta Ordinaria como Universal, siempre que los Accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

I. Informe: Presidente y Gerente General 2017

Toma la palabra el Gerente General, Esteban Martín Villasís de Souza, quien detalla el Informe General del Gerente General del ejercicio económico de 2017. El informe del Gerente General ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requisitos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta. El Gerente General en calidad de Secretario de la Junta procede con la lectura del Informe del Gerente General, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico de 2017 sin ningún tipo de modificación.

Votos a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido la Presidente da paso al informe del Comisario Principal.

II. Informe: Comisario 2017

Toma la palabra el Comisario Principal de la Compañía, Ingeniera Ángela Paola Reyes Arceaga, y expresa que en su opinión "la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la misma". El Secretario procede con la lectura del Informe del Comisario, con lo cual la Junta pasa a deliberar, resolviendo por unanimidad aprobar el informe del Comisario Principal de la Compañía, relativo al ejercicio económico de 2017 sin ningún tipo de modificación.

Votos a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido la Presidente solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

III. Aprobación del Balance General 2017

Para este efecto la Administración de la Compañía manifiesta que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía ha estado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación a la Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación. La Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía aprobado al 31 de diciembre de 2017.

Votos a Favor	800
---------------	-----

Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

Una vez agotado este punto, se da paso al cuarto punto del orden del día.

IV. Proyección del Año 2018

En calidad de Gerente General, Esteban Martín Villasis de Souza, presenta su planificación para el año 2018. Los Accionistas realizan sugerencias y preguntas sobre dicha planificación. Los Accionistas están de acuerdo con la estrategia presentada.

Votó a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

La Presidente da paso al siguiente punto a tratar:

V. Nombramiento del Comisario para 2018

Se da un tiempo a solas entre los Accionistas para tomar una decisión sobre el Nombramiento del Comisario para el año vigente. Después de una votación sobre este punto se decide que se postergará esta decisión para la siguiente Junta Extraordinaria entre los Accionistas.

Votos a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

La Presidente da paso al último punto a tratar.

VI. Destino de Utilidades

La Administración sugiere que la Compañía tuvo utilidades mínimas y por lo mismo debería retenerse de desembolsar y dividir dichas utilidades como resultado del ejercicio económico de 2017. Los Accionistas están de acuerdo con este punto, a partir de lo reflejado en los Balances correspondientes y la asesoría de la Administración. Las utilidades se invierten de regreso a la Compañía por unanimidad.

Votos a Favor	800
Votos en Contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

Por no haber otro punto a tratar, siendo las 21H00 la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe: Presidente y Gerente General
- Informe: Comisario Principal
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Se reinstala la sesión siendo las 21H30 con la presencia de todos los accionistas. El Secretario de la Junta procede a dar lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Accionistas, que representan el 100% del Capital Social de la Compañía.

Cuentan las firmas y rúbricas de la Señora Verónica Marcela Tito Moreno en calidad de Presidente de la Junta y Accionista, el Señor Esteban Martín Villasis de Souza en calidad de Secretario de la Junta y Accionista, el Señor Simón Bolívar Intriago Pinargote en calidad de Accionista, la Señora Carolina Alejandra Villasis de Souza en calidad de Accionista, y el Señor Gino Fernando Villasis Gallo en calidad de Accionista.

Certificado de Copia: Certifico que el presente documento es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A.

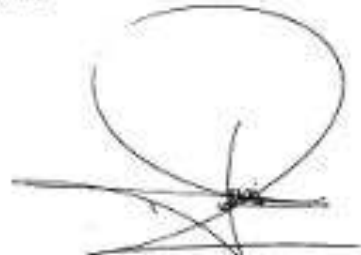
Quito, 23 de marzo de 2018,


Verónica Marcela Tito Moreno
Presidente de la Junta - Accionista


Esteban Martín Villasis de Souza
Secretario de la Junta - Accionista


Simón Bolívar Intriago Pinargote
Accionista


Carolina Alejandra Villasis de Souza
Accionista


Gino Fernando Villasis Gallo
Accionista

Lista de Asistentes

Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Crematorio de Mascotas del Ecuador S.A.

Celebrada el día 23 de marzo de 2018 a las 19H00

Accionistas	Número de Acciones	Valor USD	Porcentaje	Monto Capital USD
Simón Bolívar Intriago Pinargote	200	\$1	25 %	\$200
Verónica Marcela Tito Moreno	200	\$1	25 %	\$200
Carolina Alejandra Villas de Souza	128	\$1	16 %	\$128
Gino Fernando Villas de Gallo	128	\$1	16 %	\$128
Esteban Martín Villas de Souza	144	\$1	18 %	\$144
Total	800	-	100 %	\$800

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.



Verónica Marcela Tito Moreno
Presidente de la Junta - Accionista



Esteban Martín Villas de Souza
Secretario de la Junta - Accionista